



# Acusan agandalle por Ley de Amparo

MARTHA MARTÍNEZ

Tras reiterar que la convocatoria a las audiencias públicas para la reforma a la Ley de Amparo fue un agandalle legislativo de la mayoría en San Lázaro, diputados del PAN y del PRI anunciaron que valoran si participarán o no en ese ejercicio que inicia hoy.

La noche del miércoles, de manera apresurada y sorpresiva, se publicó en la Gaceta Parlamentaria un acuerdo para "participar en las audiencias respecto de la minuta de reforma a la Ley de Amparo", a pesar de que el micrositio para la inscripción de participantes ni siquiera se había habilitado.

El acuerdo, firmado por los presidentes de la Comisiones de Justicia y de Hacienda, los morenistas Julio César Moreno y Carol Antonio Altamirano, establece que las audiencias se llevarán a cabo el viernes 10 de octubre, el sábado 11 y el lunes 13.

Ayer, en conferencia conjunta, el coordinador del tricolor, Rubén Moreira, adelantó que su bancada no asistirá, porque no convalidará el "sabadazo del amparo" de Morena.

"No, nosotros no (vamos a ir a las audiencias). ¿A qué vas? ¿A ser cómplice a convalidarlos? Pues no. Además, ya tenemos nosotros muy fina y muy claramente a través de todos los diputados qué es lo que vamos a combatir", dijo.

El legislador indicó que el juicio de amparo merece una discusión reposada y profunda, no unas audiencias atropelladas y que no está diseñada para llamar a los mejores constitucionalistas del país, porque fueron convocadas con prisas.

El micrositio para la inscripción de los participantes, que cerró ayer a las 20:00 horas, fue habilitado hasta las 14:00 horas.

El legislador panista Federico Döring dijo que su bancada valorará si acuden o no, porque dado el desaseo de la convocatoria, no saben quiénes van a participar.

Indicó que si sólo participan personas afines al oficialismo, el PAN no participará, pero si acuden ciudadanos que defienden sus derechos, aunque sea pocos, acudirán, para evitar

que los traten de manera injusta.

Döring acusó un abuso legislativo de la mayoría, con el objetivo de hacer prácticamente imposible para quienes se encuentran fuera de la Ciudad de México, participar en el debate.

A través de sus redes, el vicecoordinador de Movimiento Ciudadano, Juan Zavala, relató que el miércoles, en la reunión de las Juntas Directivas de las Comisiones de Justicia y de Hacienda, se acordó la realización de audiencias públicas y consultar el próximo lunes a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) el formato, la duración y los días en los que se llevarían a cabo.

Sin embargo, sostuvo que el acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria contraviene los acuerdos en comisiones.

"Estamos ante uno de los cambios legislativos más importantes y regresivos de los últimos tiempos. No lo podemos tomar a la ligera. Las y los ciudadanos son los más perjudicados con este atropello", posteó en sus redes.



■ Federico Döring acusó trabas para que las personas fuera de la CDMX asistan a las audiencias de la Ley de Amparo.